

COMPROBANTE DE NO ADEUDO

TRAMITE	COMPROBANTE DE NO ADEUDO
A OBTENER	Comprobante de no adeudo
REQUISITOS	Estar al corriente de sus pagos de predial
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro
TIEMPO DE RESPUESTA	1 día
PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Se revisa que esté al corriente de sus pagos de impuesto predial.• Se paga por anticipado.• Se elabora el certificado de no adeudo
COSTO	